DICTAMEN N° 72/2019.-

Asunción, 19 de junio de 2019.-

Econ. Alejandro Duarte, Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Ref.: CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL - ID N° 356937

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL - ID N° 356937

ANTECEDENTES

En virtud de las disposiciones del Artículo 33 de la Ley N° 2051/03, esta Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (CAC) procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA EXCEPCIÓN

Que, mediante el Memorándum CPI N° 821/19 de fecha 18/06/2019 de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, la Coordinadora Arq. Patricia J. Estela Sánchez Flores de Ávila solicita a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones tener a consideración para el proceso Licitatorio, el Decreto N° 1614 "POR LA CUAL SE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL PAÍS", dada la importancia de ejecutar en carácter de urgencia las obras de espacio de desarrollo infantil para niños de la primera infancia; de tal forma a mejorar y potenciar el entorno educativo.

Cabe mencionar en este contexto que en el expediente obrante en la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones se visualizan las siguientes documentaciones que guardan relación con el proceso mencionado: Memorándum CPI N° 751/19, de fecha 03/06/2019, por el cual la Coordinación de Proyectos de Infraestructura pone a conocimiento de la Coordinación General de la UEPP el PBC de los Espacios de Desarrollo Infantil, el cual es providenciado por el Coordinador General Interino a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.

Memorándum CPI N° 821/19 de fecha 18/06/2019 de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, la Coordinadora Arq. Patricia J. Estela Sánchez Flores de Ávila solicita a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones tener a consideración para el proceso Licitatorio, el Decreto N° 1614 "POR LA CUAL SE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL PAÍS", dada la importancia de ejecutar en carácter de urgencia las obras de espacio de desarrollo infantil para niños de la primera infancia; de tal forma a mejorar y potenciar el entorno educativo.

Memorándum CPI N° 825/19, de fecha 19/06/2019, por el cual la Coordinación de Proyectos de Infraestructura remite el listado de instituciones correspondientes a los Espacios de Desarrollo Infantil, para solicitar Visto Bueno para la implementación en el próximo llamado a Licitación actualmente en desarrollo.

En este contexto, corresponde mencionar el Decreto N° 1614 de fecha 11 de abril de 2019, POR LA CUAL SE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL PAÍS, cuya copia se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

Que, considerando lo solicitado por la Coordinación de Proyectos de Infraestructura mediante Memorándum CPI N° 821/19 y el Decreto N° 1614 que establece la situación de emergencia de la infraestructura física de los establecimientos educativos del país, corresponde la aplicación del procedimiento vía excepción por urgencia impostergable de conformidad a lo estipulado en la normativa vigente, para la Construcción de espacios de desarrollo infantil con técnicas constructivas mixtas.

Documentos que acreditan los hechos bases del procedimiento:

Documento	Fecha	Dependencia de Origen
Decreto N° 1614	11/04/2019	Presidencia de la República del Paraguay
Memorándum CPI N° 751/19	03/06/2019	Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la UEPP del MEC
Memorándum CPI N° 821/19	18/06/2019	Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la UEPP del MEC
Memorándum CPI N° 825/19	19/06/2019	Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la UEPP del MEC

El procedimiento cuenta con (Marcar la opción correcta):
(X) PAC N° 356937
(....) Se requiere modificación de PAC

El procedimiento cuenta con (Marcar la opción correcta):
( ) Disponibilidad Presupuestaria

Las especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obras se encuentran individualizadas según las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de fecha 03/06/2019. Se adjunta copia del mismo al presente dictamen.

SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN

(....) El contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos excluidos;

(....) Por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país;

(....) Se realicen con fines de garantizar la seguridad de la Nación;

(....) Derivados de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayo, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas;

(....) Se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor o contratista que hubiere resultado ganador en una licitación. En este caso, la Contratante podrá adjudicar el saldo pendiente por ejecutar del contrato rescindido al participante que hubiera presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento;

(....) Se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas;

(X) Existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o

(....) Previa tasación por órganos competentes, se acepte la adquisición de bienes, la ejecución de obras o la prestación de servicios a título de dación en pago, a favor del Estado Paraguayo, siempre que se observen los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la presente Ley.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Que las condiciones actuales con respecto a la infraestructura de numerosas instituciones educativas de gestión oficial, evidencian una necesidad urgente e impostergable de intervención por parte del Ministerio de Educación y Ciencias a fin de salvaguardar la integridad física de las personas, en particular, de los niños, adolescentes y docentes que recurren a las mismas, así como de la provisión de nuevas aulas y equipamientos con el propósito de garantizar el acceso a la educación en aquellos lugares en los que se requieran de manera indispensable.

Que el diagnóstico del estado de la infraestructura física de las instituciones educativas reporta una situación de emergencia que significa un serio riesgo para el sostenimiento del sistema educativo nacional. En este sentido, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 33 prescribe los casos de excepción a la licitación pública.

En conclusión, ante los argumentos expuestos y el análisis realizado en relación a la normativa vigente mencionada precedentemente, la contratación por vía de la excepción se encuentra debidamente fundada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Proc. Unid. Esp. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

DICTAMEN FINAL

En virtud a los antecedentes mencionados esta Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones considera pertinente llevar adelante el procedimiento para la contratación por vía de la excepción individualizado al inicio del presente documento, para lo que se recomienda dicte resolución pertinente, salvo mejor parecer.

Es parecer de esta Coordinación.

Ramona Aranda
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP MEC